

## FIRMADO

1.- Quinto Teniente de Alcalde, FERNANDO ORTIZ MORON, a 6 de Agosto de 2021  
 2.- Secretario Acctal., ANTONIO IVARS TUR por delegación, a 10 de Agosto de 2021



Unión Europea

FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional

*“Una manera de hacer Europa”*

DECRETO

En Calp,

La Tenencia de Alcaldía Delegada del Área de Gobierno Abierto y OMIC ha promovido la contratación del servicio de fomento de accesibilidad de webs municipales, transparencia institucional y gobierno abierto del Ayuntamiento de Calp.

Su ejecución se enmarca dentro las operaciones correspondientes a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible EDUSI Revitalización Calp, integrándose en el Objetivo Temático 2 “MEJORA DEL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS Y EL ACCESO A LAS MISMAS”, correspondiente a la línea de actuación LA1 “PROGRAMAS PARA LA CAPACITACIÓN DE CIUDADANOS, ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN MATERIA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL USO DE LAS TIC”, lo que supone su cofinanciación, al 50% por el FEDER de la Unión Europea, en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del periodo de programación 2014 – 2020, incluido en el Eje 12: Desarrollo Urbano.

Obra en el expediente providencia del órgano de contratación, de fecha 11 de junio de 2021, motivada por el departamento correspondiente, sobre la necesidad e idoneidad del contrato a la que hace referencia el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

El Jefe del Área de Modernización ha elaborado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en fecha 29 de junio de 2021, con CSV kZuYgOhuWz0j5gA+Pp0WWhp72DjknbzPdX7WOqIg.

La TAG del Negociado de Contratación ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación, al que se ha adherido la Secretaria Acctal., de fecha 30 de julio de 2021, con CSV vjylwxW6cozFzeZAg7SkG5IW7+WqWQFKXPo0ITQ.



## FIRMADO

1.- Quinto Teniente de Alcalde, FERNANDO ORTIZ MORON, a 6 de Agosto de 2021  
 2.- Secretario Acctal., ANTONIO IVARS TUR por delegación, a 10 de Agosto de 2021



Unión Europea

## FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional

*“Una manera de hacer Europa”*

En el expediente consta la correspondiente Retención de Crédito para el presente contrato, mediante RC n.º 220210010643, practicado en la aplicación presupuestaria n.º 2215.9201.6410000 del vigente Presupuesto de gastos.

El 30 de julio de 2021, el expediente ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

El 4 de agosto de 2021, la Intervención Municipal, a la vista del expediente de contratación, y de la propuesta de resolución emitida por el Negociado de Contratación, ha realizado la fiscalización previa del mismo, con resultado favorable.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la delegación de la Alcaldía efectuada mediante Resolución 1521/2020, de 30 de abril, publicada en el BOP núm. 86, de 08/05/2020, y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

**Primero.-** Contratar el servicio de fomento de accesibilidad de webs municipales, transparencia institucional y gobierno abierto del Ayuntamiento de Calp, según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas particulares (EXPTE.: SER 53/2021 - EDUSI)

**Segundo.-** Convocar procedimiento abierto para la adjudicación del referido contrato, con las siguientes características:

Objeto y características del contrato	
Expediente:	SER 53/2021 - EDUSI
Título:	SERVICIO DE FOMENTO DE ACCESIBILIDAD DE WEBS MUNICIPALES, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y GOBIERNO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CALP
Código CPV:	72416000-9 Proveedores de servicio de aplicaciones
Perfil del contratante:	<a href="https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&amp;ubicacionOrganica=5XvXwjmnN2bE%3D">https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&amp;ubicacionOrganica=5XvXwjmnN2bE%3D</a>
Presupuesto del contrato	
	61.983,47 €
IVA	
	13.016,53 €



## FIRMADO

1.- Quinto Teniente de Alcalde, FERNANDO ORTIZ MORON, a 6 de Agosto de 2021  
 2.- Secretario Acctal., ANTONIO IVARS TUR por delegación, a 10 de Agosto de 2021



Unión Europea

## FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

Presupuesto base de licitación	75.000,00 €	
<b>Lote 1:</b> Accesibilidad web	39.000,00 €	
<b>Lote 2:</b> Transparencia presupuestaria y gobierno abierto	36.000,00 €	
Plazo inicial de ejecución	48 meses	
Posibilidad de prórroga	No	
Plazos parciales (en su caso)	Sí, cláusula 4 del PPTP (plazo de puesta en marcha del servicio), y cláusula 5 del PPTP (plazo respuesta incidencias y solicitudes)	
Modificación del contrato S/N	No	
Valor estimado contrato	61.983,47 €	
<i>El Valor estimado incluye el importe de todos los lotes, del periodo máximo de prórroga y de las modificaciones previstas, y no incluye el IVA (art.101 LCSP)</i>		
Objeto de subvención	<b>Este contrato está cofinanciado al 50% por el FEDER de la Unión Europea, en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del periodo de programación 2014 – 2020, incluido en el Eje 12: Desarrollo Urbano.</b>	
<b>Adjudicación</b>		
Procedimiento de adjudicación	Abierto	
Publicidad	Perfil de Contratante de Alcaldía del Ayuntamiento de Calp	
Tramitación del Expediente	Ordinaria	
Plazo máx presentación proposiciones	15 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante	
Sujeto a Regulación Armonizada	No	
Susceptible de Recurso Especial en materia Cont.	No	
Clasificación licitadores para acreditar solvencia	No	
Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor	No	
Garantía Definitiva	5% del importe de adjudicación	
<b>Ejecución y extinción</b>		
Entrada en vigor del contrato	Fecha indicada en el contrato o, en su defecto, última firma.	
Condiciones especiales de ejecución	Sí, cláusulas 13.3 y 15.2	
Periodicidad del pago (Mensual/Trimestral/Anual)	Anual, por facturación	
Revisión de precios:	NO, salvo exigencia legal	



**FIRMADO**

1.- Quinto Teniente de Alcalde, FERNANDO ORTIZ MORON, a 6 de Agosto de 2021  
 2.- Secretario Acctal., ANTONIO IVARS TUR por delegación, a 10 de Agosto de 2021



Unión Europea

**FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional***“Una manera de hacer Europa”*

Plazo de garantía	No se establece plazo de garantía, habida cuenta de la naturaleza del contrato, y sus características.
-------------------	--

**Tercero.-** Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la licitación.

**Cuarto.-** Aprobar el gasto de 75.000,00 euros, reservado en la aplicación presupuestaria n.º 2215.9201.6410000 del vigente Presupuesto de gastos.

**Quinto.-** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Lo manda y firma Fernando Ortiz Morón, Teniente de Alcalde delegado del área de Contratación, Hacienda y Régimen Interior, en virtud de la delegación efectuada por Resolución de la Alcaldía 1521/2020, de 30 de abril, de lo que yo el Secretario Acctal., doy fe.

